



**Municipalidad de Villarrica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

RUC N° 80022949-5  
Dirección: Gral. Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia  
Tel. (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 1

**CONTRATO N°01/2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N°80022949-5, domiciliada en las calles General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez, con Cédula de Identidad N°3.621.787, denominada en adelante la contratante, asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con Cédula de Identidad Civil N°3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero, por una parte, y, por la otra, la firma **JUAN RAMON BOGADO LOPEZ - BOGADO CONSTRUCCIONES** con RUC RUC N°3203340-0, domiciliada en la calle Alejo García de la Ciudad de Caaguazú, departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por **JUAN RAMON BOGADO LOPEZ**, con Cédula de Identidad N°3.203.340, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato, con la descripción "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**Objeto del contrato**

El objeto del contrato es:

**CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM**

**Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de los años 2024-2025 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°427852.

**Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N°01/2023, convocado por la Municipalidad de Villarrica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución N° 449/2024 de fecha 18 de Marzo de 2024 de la Intendencia Municipal y con la Resolución N° 2.114/2024 de fecha 03 de Abril de 2024 de la Junta Municipal.

**Vigencia del Contrato**

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del acta de la recepción definitiva de las obras.

Dirección: Ruy Díaz de melgarejo e/ Natalicio Talavera y Gregorio Benitez



Abog. Fabio González  
Secretario General



Dc. Magín Benítez Benítez  
Intendente Municipal



Juan Ramon Bogado López  
CONST. PROVEEDOR



**Municipalidad de Villarrica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

RUC N° 80022949-5  
Direccion Gral Diaz El Mcal López y Mcal Estigarribia  
Tel (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 2

**CONTRATO N°01/2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**

**Precio unitario y el importe total a pagar por las obras**

Serán abonados desde la cuenta del Banco Continental N° 08-813443-06 ROYALTIES EN CHEQUES El monto total a pagar por la obra es Gs. 5.165.607.237 (Cinco mil ciento sesenta y cinco millones seiscientos siete mil doscientos treinta y siete)

**Plazo, lugar y condiciones de la obra**

Plazo: Quince (15) meses. QUE SERAN COMPUTADAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA OBRA.-

Lugar: Terminal de Ómnibus de Villarrica.

**Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Luis Manuel Vallejo encargado de la unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

**Programa de ejecución de los trabajos**

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

**Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones**

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

**Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato**

- a) **Porcentaje del anticipo:** 2%
- b) **Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo:** 10 días corridos desde a la firma del contrato
- c) **Dirección:** Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo.  
Gnel. Díaz E/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
- d) **Horario de atención:** Lunes a viernes de 07:00h a 13:00h; sábados de 08:00h a 11:00h.
- e) **Oficina y/o departamento:** Unidad Operativa de Contrataciones
- f) **Responsable de la recepción:** Lic. Luis Manuel Vallejo
- g) **Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud:** 10 días corridos posteriores a la presentación de la solicitud de anticipo
- h) **Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas:** se amortizará en 4 pagos de 25% cada uno, sobre las certificaciones hasta alcanzar el 100% del monto total anticipado.

**La solicitud de anticipo será considerada sólo en caso de adjudicación a una MIPYMES, según art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/23.**

**Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICA)**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N°6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Abg. Fabio D. González  
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez  
Intendente Municipal



Juan Ramón Bogado López  
PROVEEDOR



**Municipalidad de Villarrica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

RUC N° 80022949-5  
Dirección Gral. Díaz el Meal López y Meal Estigarribia  
Tel: (0541) 42255/ correo electrónico: uovillarrica@gmail.com

**CONTRATO N°01/2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**

**Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.

**Descripción de las obras**

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Total
1	Cartel de Obras	Metros cuadrados	6	238.656	1.431.936
2	Vallado perimetral de protección de obras	Metros cuadrados	420	175.946	73.897.320
3	Obrador	Metros cuadrados	50	852.062	42.603.100
4	Demolicion de edificio y casillas existentes y retiro de escombros	Metros cuadrados	650	82.676	53.739.400
5	Movimiento de suelo . Terraplenamientos.	Metros cúbicos	230	61.472	14.138.560
6	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	949,5	10.189	9.674.455
7	Derribo y Destronque de arboles	Unidad	5	652.800	3.264.000
8	Zapatras bases de pilares	Metros cúbicos	21,4	2.399.150	51.341.810
9	Vigas de fundación	Metros cúbicos	24,38	2.848.244	69.440.188
10	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	17,16	2.734.004	46.915.508
11	Vigas de H°A°	Metros cúbicos	24,38	2.831.147	69.023.363
12	Losa de Hormión Armado Planta Baja	Metros cúbicos	49,62	2.763.669	137.133.255
13	Base de Muro de H° A°	Metros cúbicos	2	2.088.972	4.177.944
14	Pantalla de H° A° de 0,15 de espesor	Metros cúbicos	3,76	3.463.499	13.022.756
15	Bases de pilares de estructura metalica de cabezal de H°A° y Pilotes Estructura metálica, Pilares metálicos , Vigas y cabriadas metalicas con cobertura de chapas.	Metros cúbicos	24,96	2.097.458	52.352.551
16	Muro de nivelacion de 0,45 m de ancho	Metros cuadrados	1.985,16	870.400	1.727.883.264
17	Muro de elevación de 0.15 visto una cara	Metros cuadrados	91,58	285.025	26.102.589
18	Muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	337,37	140.242	47.313.443
19	Paneles tipo parasoles en fachadas Este y Oeste, Norte y Sur	Metros cuadrados	242,32	102.405	24.814.779
20	Divisorias con mamparas.	Metros cuadrados	302,62	283.003	85.642.367
21	Divisorias con mamparas.	Costo por Mil	261,66	161.750	42.323.505
22	Aislacion horizontal de muros Planta Baja	Metros cuadrados	108	63.155	6.820.740
23	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	673,83	51.762	34.878.788
24	Revoque de muros exteriores.	Metros cuadrados	151,94	60.980	9.265.301
25	Revoque de cielo raso	Metros cuadrados	424,71	65.226	27.702.134
26	Revestimiento de azulejos PB	Metros cuadrados	156	139.285	21.728.460
27	contrapiso de H° de cascotes 10 cm. Area interior	Metros cuadrados	913,84	52.267	47.763.675
28	contrapiso de H° de cascotes 10 cm. Area galeria exterior frontal y posterior	Metros cuadrados	1.060,35	52.267	55.421.313
29	Contrapiso en área de veredas	Metros cuadrados	605,12	52.267	31.627.807
30	Carpeta de cemento p/ base de porcelanato	Metros cuadrados	1.974,19	38.280	75.571.993
31	Porcelanato . Area interior preiva carpeta de cemento para base	Metros cuadrados	913,84	184.894	168.963.532
32	Porcelanato. Area exterior Galeria frontal / Posterior/ previa carpeta de cemento para base	Metros cuadrados	1.060,35	184.894	196.052.352
33	Piso tipo adoquines de Hormigón diseño circular adoquines	Metros cuadrados	605,12	119.400	72.251.328
34	Instalacion de adoquines.(Explanada frontal y posterior estacionamientos adoquines ecologicos)	Metros cuadrados	2.467,88	122.536	302.404.143
35	Zócalo de porcelanato .	Metro lineal	879,35	45.439	39.956.784
36	Colocacion de Vidrios templados. Paños fijos y aberturas, (puertas y ventanas )	Metros cuadrados	326,34	470.869	153.663.389
37	Colocacion de Mamparas y puertas para boxes de baños	Metros cuadrados	40,93	587.520	24.047.193
38	Cenefas de estructura metálicas placas cementicias sobre techo de bloque / terraza técnica y cobertura de caños de bajadas en la Fachada Norte.	Metros cuadrados	270,87	277.440	75.150.172
39	Colocacion: Puerta tipo tablero de madera de 8,80 x 2,10 con marco y herrajes.	Unidad	17	1.814.248	30.842.216
40	Asientos de espera/ sillas Tandem de 4 cuerpos, asientos de fetal	Unidad	18	1.280.000	23.040.000



Abg. Fabio D. González  
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez  
Intendente Municipal

Juan Ramon Bogado López  
de Juan Ramon Bogado Lopez. 0101. PROVEEDOR



**Municipalidad de Villarrica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

RUC N° 80022949-5  
Dirección Gral. Díaz e/ Mal. López y Mal. Estigarribia  
Tel. (0541) 42255/ correo electronico: ucovillarrica@gmail.com

**CONTRATO N°01/2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**

		Unidad Medida Global	1	36.391	36.391
41	Pintura. De estructura metalica.				
42	Pintura. De paredes al latex	Metros cuadrados	669,78	24.058	16.113.567
43	Pintura. De cielo raso	Metros cuadrados	424,71	23.570	10.010.414
44	Pintura. De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	65,79	31.954	2.102.253
45	De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D )	Metros cuadrados	337,37	24.499	8.265.227
46	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	59,1	272.000	16.075.200
47	De paredes al látex (cenefas cementicias)	Metros cuadrados	270,87	24.058	6.516.590
48	Canaleta de chapas N°26 desarrollo 4.20 m. y caño de bajada de PVC de 150 mm.	Metro lineal	59,1	456.960	27.006.336
49	Registro de 30 x 30x 30 para desague de caño de bajada	Unidad	13	247.995	3.223.935
50	Cañería de desgue pluvial	Metro lineal	100	91.042	9.104.200
51	Instalacion de agua corriente pileta cocina	Unidad	10	237.115	2.371.150
52	instalacion desague cloacal de pileta de cocina	Unidad	10	283.698	2.836.980
53	instalacion de agua corriente baños (tipo baño social un laboratorio + un inodoro)	Unidad	3	379.761	1.139.283
54	instalacion de agua corriente baños (tipo baño servicio un laboratorio + un inodoro+ un mingitorio)	Unidad	3	563.330	1.689.990
55	instalacion de desague cloacal de baños tipo social	Unidad	3	421.912	1.265.736
56	instalacion desague cloacal de baño tipo de servicio	Unidad	3	506.479	1.519.437
57	Instalacion de artefactos y griferia de piletas de cocina (acero inoxidable una bacha)	Unidad	10	639.744	6.397.440
58	Inodoros	Unidad	8	441.656	3.533.248
59	Lavatorios c/ mesada de granito	Unidad	7	858.360	6.008.520
60	Mingitorios	Unidad	4	331.454	1.325.816
61	Provision y colocacion de espejos	Unidad	3	192.926	578.778
62	barrales para minusvalidos. Juego	Unidad	2	1.360.000	2.720.000
63	Registros de 40 x40	Unidad	3	372.343	1.117.029
64	Registros de 60 x 60	Unidad	5	486.102	2.430.510
65	Caños de desaguel cloacal de 100 mm	Metro lineal	80	91.042	7.283.360
66	Muebles de cocina para boxes	Metro lineal	36,2	1.317.024	47.676.268
67	Accesos norte, sur, este y oeste. Letras de 40 cm de altura	Unidad	23	157.760	3.628.480
68	Sanitarios damas/ caballeros/inclusivos. Letras y simbolos de 30 cm	Unidad	24	119.680	2.872.320
69	Area de embarque. Letras de 30 cm	Unidad	28	119.680	3.351.040
70	Provisión e instalación de Transformador de 300nKVA Pedestal	Unidad	1	77.372.064	77.372.064
71	Provisión e instalación de Equipo de Acondicionador de Aire tipo compacto de 180,000 BTU	Unidad	3	66.727.584	200.182.752
72	Instalaciones eléctricas /Tablero principal, seccional.	Unidad	2	1.189.948	2.379.896
73	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 16 mm2	Metros	500	39.917	19.958.500
74	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 10 mm2	Metros	400	20.890	8.356.000
75	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 6 mm2	Metros	800	11.310	9.048.000
76	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 4 mm2	Metros	1.000	7.983	7.983.000
77	Instalación de artefactos eléctricos /Cable preensamblado 4 x 16 mm2	Metros	200	23.950	4.790.000
78	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 2 mm2	Metros	1.600	4.258	6.812.800
79	Instalación de artefactos eléctricos /Cable Multifilar de 2 x4 tipo taller	Metros	400	21.821	8.728.400
80	Instalación de artefactos eléctricos /Cable Multifilar de 1	Metros	800	1.996	1.596.800
81	Instalación de artefactos eléctricos /Llave termomagnética de 32	Unidad	30	39.917	1.197.510
82	Instalación de artefactos eléctricos /Llave termomagnética de 20	Unidad	30	39.917	1.197.510
83	Instalación de artefactos eléctricos /Llave termomagnética de 16	Unidad	60	39.917	2.395.020
84	Instalación de artefactos eléctricos /Llave termomagnética de 63	Unidad	2	332.640	665.280
85	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de conexión rectangular	Unidad	300	3.992	1.197.600



Abg. Fabio D. González



Dr. Magin Benítez Benítez



Juan Ramon Bogado López



**Municipalidad de Villarrica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

RUC N° 80022949-5  
Dirección Gral. Díaz el Meál López y Meál Estigarribia  
Tel. (0541) 42255 correo electrónico: uecvillarrica@gmail.com

**CONTRATO N°01/2024**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERENDUM"**

86	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de conexión octogonal	Unidad	400	4.352	1.740.800
87	Instalación de artefactos eléctricos /Caño corrugado antillama de 1 pulgada	Metros	1.000	6.653	6.653.000
88	Instalación de artefactos eléctricos /Caño corrugado antillama de 3/4 pulgada	Metros	1.800	6.653	11.975.400
89	Instalación de artefactos eléctricos /Caño corrugado antillama de 5/8 pulgada	Metros	800	5.322	4.257.600
90	Instalación de artefactos eléctricos /Caño electroducto de 5/8	Metros	500	2.661	1.330.500
91	Instalación de artefactos eléctricos /Caño electroducto de 3/4	Metros	1.000	3.992	3.992.000
92	Instalación de artefactos eléctricos /Caño electroducto de 1 pulgada	Metros	800	3.565	2.852.000
93	Postes de H"A' de 10,50	Unidad	15	1.596.672	23.950.080
94	Instalación de artefactos eléctricos /llave de un punto	Unidad	150	36.797	5.519.550
95	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de llave de 1 modulo	Unidad	100	5.000	500.000
96	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de llave de 2 modulos	Unidad	150	5.000	750.000
97	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de llave de 3 modulos	Unidad	150	5.000	750.000
98	Instalación de artefactos eléctricos /Aplique LED de adosar de 18 W	Unidad	80	55.883	4.470.640
99	Instalación de artefactos eléctricos /Aplique LED de adosar de 12 W	Unidad	30	42.578	1.277.340
100	Instalación de artefactos eléctricos /Aplique LED urbinino	Unidad	20	1.995.840	39.916.800
101	Instalación de artefactos eléctricos /tomas corriente	Unidad	150	13.306	1.995.900
102	Instalación de artefactos eléctricos /tomas shko	Unidad	30	39.917	1.197.510
103	Instalación de artefactos eléctricos /Base con fotocelula	Unidad	20	61.206	1.224.120
104	Vallado perimetral de alambre tejido y pilares metalicos cargados de H"l	Metro lineal	5	365.568	1.827.840
105	Portón metálico	Unidad	69,52	3.692.955	256.734.231
106	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	28,52	10.189	290.590
107	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	Metros cuadrados	16	442.995	7.087.920
108	MURO DE NIVELACION DE 0,45 DE ANCHO	Metros cuadrados	2,16	285.025	615.654
109	MURO DE NIVELACION DE 0,30 DE ANCHO	Metros cuadrados	9,36	190.926	1.787.067
110	MURO DE 0,15 DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	99,76	102.405	10.215.922
111	MURO DE 0,15 DE LADRILLOS LAMINADOS VISTOS	Metros cuadrados	53,2	140.242	7.460.874
112	CONTRAPISO DE CASCOTES DE 10 CM	Metros cuadrados	92	52.267	4.808.564
113	CARPETA DE CEMENTO P/ BASE PORCELANATO	Metros cuadrados	124	38.280	4.746.720
114	PISO DE PORCELANATO 60X60 CM	Metros cuadrados	32	184.894	5.916.608
115	ZOCCALO DE PORCELANATO	Metro lineal	44,4	45.439	2.017.491
116	PISO DE ADOQUINES CIRCULARES EN AREA EXTERIOR .DE H"	Metros cuadrados	61,24	119.400	7.312.056
117	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR EXTERIOR. TECHO DE CHAPA SANDWICH PREPINTADA ESPESOR 30MM POLIURETANO ESPANDIDO SOBRE ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	201,4	51.762	10.424.866
118	ABERTURAS DE VIDRIO TEMPALDO PUERTA DE 0,80 M DE HOJA TIPO 1	Unidad	7,56	470.869	3.559.769
120	ABERTURAS DE VIDRIO TEMPALDO VENTANA DE 1,45 *0,90 TIPO. V	Unidad	5,22	470.869	2.457.936
121	PINTURA DE MURO REVOCADO AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	201,4	24.058	4.845.281
122	TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD EN LADRILLOS VISTOS.	Metros cuadrados	71,68	24.499	1.756.088
123	INSTALACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS /TOMAS CORRIENTE	Unidad	8	192.924	1.543.392
124	INSTALACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS /ARTEFACTOS DE ILUMINACION	Unidad	16	192.924	3.086.784
125	Provisión e instalación de Acondicionador de Aire	Unidad	4	192.924	771.696
126	Piso de adoquines en area karumbe	Metros cuadrados	138,95	122.536	17.026.377
127	Parquización de areas exteriores.	Metros cuadrados	436,55	59.840	26.123.152
128	Panel central de alarmas /teclado remoto de control/transformador y sirena	Unidad	1	1.952.960	1.952.960
129	Instalación de sistema contra incendios/Detectores de humo iónicos	Unidad	52	145.466	7.564.232
130	Instalación de sistema contra incendios/ Extintores	Unidad	18	435.200	7.833.600



Abg. Fabio D. González  
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez  
Intendente Municipal



Juan Ramón Bogado López  
PROVEEDOR



**Municipalidad de Villarrica**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

RUC N° 80022949-5  
Dirección: Gral. Díaz el Meál López y Meál Estigarribia  
Tel: (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

**CONTRATO N°01/2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**

131	Instalacion de sistema contra incendios/Pulsadores manuales de incendio	Unidad	3	245.888	737.664
132	Carteles de salida y Luces de emergencia	Unidad	9	245.888	2.212.992
133	Instalacion BIS cañerías 80,00 ml /valvula de retencion	Unidad	1	14.039.013	14.039.013
134	BIE bocas equipadas	Unidad	1	3.340.800	3.340.800
135	Reservorio / tanque metálico de 10,000 ls	Unidad	1	41.996.800	41.996.800
136	Servicio de Instalacion de cocina /Extractores de cocinas con campana	Unidad	10	2.574.934	25.749.340
137	Limpieza final	Metros cuadrados	949,5	6.792	6.449.004
				<b>Precio Total</b>	<b>5.165.607.237</b>

**El monto total asciende a la suma de Gs. 5.165.607.237.- IVA Incluido (guaraníes cinco mil ciento sesenta y cinco millones seiscientos siete mil doscientos treinta y siete.)**

**Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/2003 y en las condiciones contractuales.

**Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

**Suscripción**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Junio de 2024.-



Abg. Fabio D. González  
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez  
Intendente Municipal

Juan Ramón Bogado López  
PROVEEDOR



de Juan Ramón Bogado López - 098 3 993 560 11



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.  
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

## CONTRATO N° 10/2023

Entre FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNCA, domiciliada en Sgto Primero Benítez c/ Padre Molas Barrio Azucena Coronel Oviedo República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Gustavo Alfredo Moreno Sosa, con cédula de identidad N° 3414136, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra el Señor Pablo Adriano Rodríguez Rodas con C.I. 1.062.370; Representante Legal de la empresa **CORPORACION LEMURIA S.A. - RUC 80048624-2**, domiciliada en Avenida Boqueron c/ Ruta Transchaco, Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FCyT, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2023 ID N°435549 CONSTRUCCION DEL LOCAL PROPIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS UNCA (PLANTA BAJA PRIMERA ETAPA) - PLURIANUAL EJERCICIO FISCAL 2023, 2024 Y 2025, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a otras disposiciones de este Contrato.

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Ing. Pablo Rodriguez  
Representante Legal  
Corporación Lemuria S.A.  
RUC 80048624-2

Ing. Alfredo Moreno Sosa  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.  
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

## Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435549

b. Otras consideraciones presupuestarias: LOS PRESUPUESTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DEL PERIODO 2024 Y 2025 ESTAN SUJETOS A LA APROBACION DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

## Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 ID N° 435549 CONSTRUCCION DEL LOCAL PROPIO DE LA FCyT (PLANTA BAJA PRIMERA ETAPA), convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS UNCA - . La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°63/2023.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Replanteo limpieza y marcación de obra	Metros cuadrados	972,63	8.917	8.672.942
2	vallado perimetral	Metros cuadrados	394,8	116.167	45.862.732
3	cartel de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
4	Obrador	Metros cuadrados	60	121.000	7.260.000
5	Demolición de construcción existente (mampostería, y cimentación) y retiro de material sobrante.	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
6	Relleno y compactación del terreno, para llegar a cota del proyecto	Metros cúbicos	1.200	114.667	137.600.400

Ing. Pablo Rodríguez  
Representante Legal  
Corporación Lemuria S.A.  
RUC: 80048624-2

Ing. Alfredo Moreno Sosa  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
Sede Coronel Oviedo  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. Y T.**  
Coronel Oviedo – Paraguay



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad Social.  
**VISIÓN:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

7	Pilotes de H°A° diametro 30cm (segun estudio de suelo)	Metros cúbicos	187,33	2.410.000	451.465.300
8	Cabezales de H°A° (segun estudio de suelo)	Metros cúbicos	146,38	2.600.000	380.588.000
9	VIGAS DE EQUILIBRIO H°A°   ENCADENADO PLANTA BAJA DE H°A	Metros cúbicos	32	2.600.000	83.200.000
10	Pilares y Pantalla de H°A°	Metros cúbicos	27,5	2.700.000	74.250.000
11	Vigas de H°A°	Metros cúbicos	57,81	2.700.000	156.087.000
12	Losas de H°A°	Metros cúbicos	104,62	2.700.000	282.474.000
13	Escalera	Metros cúbicos	4,55	2.700.000	12.285.000
14	Aislacion Horizontal asfáltica de muros, 3 caras con aditivo hidrófugo inorgánico - pared de 0,3	Metro lineal	221,5	26.044	5.768.746
15	Aislacion Horizontal asfáltica de muros, 3 caras con aditivo hidrófugo inorgánico - pared de 015,	Metro lineal	61,3	18.227	1.117.315
16	Aislacion De Losa con liquido elastomérico reforzado con malla elastica geotextil	Metros cuadrados	1.080,74	65.217	70.482.621
17	Aislacion Vertical Termoacustica	Metros cuadrados	139,89	33.152	4.637.633
18	Mamposteria elevacion De 0.15 m, para revocar	Metros cuadrados	383,72	92.400	35.455.728
19	Mamposteria elevacion De 0.30 m, para revocar	Metros cuadrados	465,8	134.633	62.712.051
20	Envarillado sobre y bajo aberturas de 2x8 mm, en dos hiladas.	Metro lineal	209,9	20.883	4.383.342
21	Mamparas	Metros cuadrados	15,4	191.333	2.946.528
22	Revoque De pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	1.452,5	27.358	39.737.495
23	Revoque de De pilares de H° A°	Metros cuadrados	105,69	38.360	4.054.268
24	Revoque de De vigas de H° A°	Metros cuadrados	92,14	33.343	3.072.224
25	revestimiento De porcelanato, color y medida según diseño	Metros cuadrados	136,97	128.333	17.577.771
26	Contrapiso De hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6:12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	861,08	28.272	24.344.454

Ing. Pablo Rodríguez  
Representante Legal  
Corporación Lemuria S.A.  
RUC 80646624-2

Ing. Alfredo Moreno Sosa  
Decano



+595 521 201 548

info@fctunca.edu.py  
www.fctunca.edu.py

Sgto. Florentino Benítez e/ Padre Molas, (Ex Coronel Oviedo) Caaguazú  
Coronel Oviedo, Paraguay.

Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Coronel Oviedo, Paraguay



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
Sede Coronel Oviedo  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.**  
Coronel Oviedo – Paraguay



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad Social.  
**VISIÓN:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

27	Mosaico Granítico de 0,30 x 0,30 m.	Metros cuadrados	813,38	130.745	106.345.368
28	Carpeta para terraza	Metros cuadrados	1.080,74	23.683	25.595.165
29	Cielorraso de placas de yeso desmontable, con perfilera de aluminio anodizado natural	Metros cuadrados	861,08	101.033	86.997.496
30	zocalos de granito	Metro lineal	320	37.800	12.096.000
31	Provisión y colocación de Puerta Madera 1,00x2,10, incluye contramarco	Unidad	1	875.000	875.000
32	Provisión y colocación de Puerta Madera 0,90x2,10, incluye contramarco	Unidad	7	767.376	5.371.632
33	Provisión y colocación de Puerta Madera 1,50x2,10 dos hojas de abrir en cristal templado de 10mm color a definir en obra con freno, cerradura y manijón	Unidad	7	1.525.686	10.679.802
34	Vidrios templados de 8 mm. Con perfilera de aluminio	Metros cuadrados	73,59	534.333	39.321.565
35	Servicio de pintura De paredes revocadas con pintura al latex con enduido.	Metros cuadrados	1.130,32	25.317	28.616.311
36	Servicio de pintura De rejas, portones metalicos, barandas, escalera marinera, previo dos manos de antioxido	Metros cuadrados	5,8	22.400	129.920
37	Servicio de pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y silicona absorbente)	Metros cuadrados	40	19.600	784.000
38	Servicio de pintura De aberturas metálicas y de madera	Metros cuadrados	94,5	21.467	2.028.632
39	Provision de materiales para estructuras MTDH-1,PMTDH-4,PMTDH-5, MHCR-2 y SFTH 1	Unidad Medida Global	1	5.413.333	5.413.333
40	Provision y montaje de Poste de H°A° 12-300 kgf	Unidad	2	1.384.695	2.769.390
41	Provision de Descargador de sobre tensión p/MT.	Unidad	3	267.172	801.516
42	Provisión de Cable de Aa desnudo de 35 mm <sup>2</sup>	Metros	300	3.663	1.098.900
43	Provisión de Cable de AL para MT SUBTERRANEO DE 50 mm <sup>2</sup>	Metros	60	65.800	3.948.000
44	Provisión de Seccionador fusible de 23 KVA 100 A. MT	Unidad	3	362.462	1.087.386
45	Provisión de Cable de Cu desnudo de 25 mm <sup>2</sup>	Metros	15	18.317	274.755

**Ing. Pablo Rodríguez**  
Representante Legal  
Corporación Lemurid S.A.  
RUC 80048624-2

**Ing. Alfredo Moreno Sosa**  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú

+595 521-301 548

info@fctunca.edu.py  
www.fctunca.edu.py

Sgto. Florentino Benitez e/ Padre Molas. (EX-Cuartel de Bomberos)  
Coronel Oviedo, Paraguay.





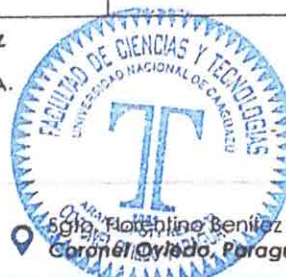
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
Sede Coronel Oviedo  
Creada por Ley 19.319 del 4 de mayo de 2007.  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C. y T.**  
Coronel Oviedo - Paraguay



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con seriedad, ética, ágil y responsabilidad social.  
**VISIÓN:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

46	Provisión de Cable de Al desnudo de 35 mm2	Metros	10	4.550	45.500
47	Provisión de Seccionador fusible de 23 KV 100 A.	Unidad	3	364.795	1.094.385
48	Provisión Juego de mufas para MT	Unidad	6	870.333	5.221.998
49	Provisión de Seccionador fusible NH línea aérea BT	Unidad	3	312.295	936.885
50	Provisión y montaje de transformador trifásico de 250 KVA	Unidad	1	25.316.667	25.316.667
51	Provisión y colocación de Bandejas según planos	Unidad Medida Global	1	8.278.667	8.278.667
52	Tablero principal incluye circuitos y accesorios	Unidad Medida Global	1	11.433.333	11.433.333
53	Provisión de Artefacto de embutir con rejilla 2x40W	Unidad	132	150.500	19.866.000
54	Provisión de tubos LED 36W zócalo G13 1800lm	Unidad	264	12.017	3.172.488
55	Montaje de artefacto de embutir	Unidad	132	55.300	7.299.600
56	Montaje de boca de luminaria (llave de encendido y tubos LED)	Unidad	132	55.300	7.299.600
57	Provisión y colocación de tableros secciones y accesorios	Unidad Medida Global	1	2.776.667	2.776.667
58	Provisión y colocación de Disyuntor de 250 A trifásico caja moldeada	Unidad	1	1.244.611	1.244.611
59	Provisión y colocación de Disyuntor de 1600 A trifásico caja moldeada Reg	Unidad	2	10.400.125	20.800.250
60	Montaje y provisión de 1 gabinete para tablero general, armado y bareado en un modulo metalico de Pie de 2000*1600*600mm., fabricados en chapa de acero N° 14 y 16 BWG de espesor, y terminación en pintura EPOXI	Unidad Medida Global	1	13.807.904	13.807.904
61	Provisión y colocación de protector contra sobretensiones DPS	Unidad	6	106.167	637.002
62	Montaje de tablero Principal y seccional	Unidad	2	1.505.000	3.010.000
63	Provisión de jabalina 5/8 de 2,40 metros	Unidad	4	34.650	138.600
64	Provisión conductor de cobre desnudo de 25 mm2	Metros	35	21.583	755.405

Ing. Pablo Rodriguez  
Representante Legal  
Corporación Lemuria S.A.  
RUC 20048624-2



Ing. Alfredo Moreno Sosa  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú

+595 521 201 548

info@fctunca.edu.py  
www.fctunca.edu.py

5919 Florentino Benítez e/ Padre Molas. (Ex Guardería Betel).  
Coronel Oviedo, Paraguay.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
Sede Coronel Oviedo  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C. Y T.**  
Coronel Oviedo - Paraguay



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.  
**VISIÓN:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

65	Instalación y montaje de sistema de aterramiento p/ neutro medidor por jabalina de 2,5 m. Hasta 5m del tablero	Unidad Medida Global	1	571.667	571.667
66	Provision de conductor multifilar de 2 mm2	Metros	700	1.717	1.201.900
67	Provision de conductor multifilar de 2,5 mm2	Metros	500	1.881	940.500
68	Provision de conductor multifilar de 4 mm2	Metros	1.400	3.915	5.481.000
69	Provision de conductor tipo NYY 300 mm2	Metros	420	415.000	174.300.000
70	Provisión y colocación de extintor de 6 kilos ABC	Unidad	15	164.640	2.469.600
71	Provisión y colocación de detectores Humo / Calor. (a batería)	Unidad	17	1.396.500	23.740.500
72	Provisión y colocación de sensores termovelocimétricos (a batería)	Unidad	2	127.400	254.800
73	Provisión y colocación de boca de incendio equipada, manguera de 30 m	Unidad	1	3.476.273	3.476.273
74	Provisión y colocación de boca de incendio siamesa	Unidad	1	1.618.867	1.618.867
75	Señalética. Cartel de salida de emergencia flecha puerta.	Unidad	18	66.500	1.197.000
76	provisión y colocación Iluminación de emergencia	Unidad	14	54.600	764.400
77	Provisión y colocación de alarmas audiovisuales	Unidad	4	295.108	1.180.432
78	Provisión y colocación de pulsadores manuales	Unidad	4	300.708	1.202.832
79	Instalacion de Kit de bombas principal y auxiliar	Unidad	1	8.400.000	8.400.000
80	Provisión y montaje de tubería galvanizada 2 1/2"	Metro lineal	71,23	157.464	11.216.161
81	provision e instalación de Central Contra Incendio	Unidad	1	1.715.000	1.715.000
82	Instalación Cañerías de termofusión p/ agua fría	Metro lineal	83	63.078	5.235.474
83	instalacion de cañería de alimentación de agua	Unidad Medida Global	1	1.621.667	1.621.667
84	provision y colocación de Llave de paso cromada	Unidad	8	107.800	862.400
85	provision y colocación de Codos y Tees	Unidad	48	7.700	369.600

**Ing. Pablo Rodriguez**  
Representante Legal  
Corporación Lemuria S.A.  
RUC 80048624-2



**Ing. Alfredo Moreno Sosa**  
Decano

Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú

Sgo. Florentino Benítez e/ Padre Moldes. (Ex Guardería Betel).  
Coronel Oviedo, Paraguay.

+595 521 201 548

info@fctunca.edu.py  
www.fctunca.edu.py



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
Sede Coronel Oviedo  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. Y T.**  
Coronel Oviedo – Paraguay



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad Social.  
**VISION:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

86	provision y colocacion de Mesada de granito natural de 60 cm de ancho, color negro, con perforaciones para bacha de acero inox.,borde arredondado (incluye bacha)	Metro lineal	7,6	623.000	4.734.800
87	provision y colocacion de Mingitorio con sifon integrado	Unidad	6	533.806	3.202.836
88	provision y colocacion de Griferia cromada automatica para mingitorio.	Unidad	6	337.167	2.023.002
89	provision y colocacion de Inodoros con cisterna alta	Unidad	6	554.167	3.325.002
90	provision y colocacion de Inodoros con cisterna Baja	Unidad	1	744.031	744.031
91	provision y colocacion de Griferia cromada automatica para lavatorio, para agua fria.	Unidad	9	596.167	5.365.503
92	provision y colocacion de Sopapa para lavatorio	Unidad	9	50.167	451.503
93	provision y colocacion de Barra de apoyo abatible vertical de acero inoxidable AISI 304 de 852 mm.	Unidad	1	982.333	982.333
94	provision y colocacion de Barra de apoyo recto de acero inoxidable AISI 304 de 692 mm.	Unidad	1	631.854	631.854
95	provision e instalacion Tubería de PVC de 100 mm, serie Reforzada.	Metro lineal	22,5	25.667	577.508
96	provision e instalacion de Tubería de PVC de 40 mm, serie Reforzada.	Metro lineal	8,5	12.600	107.100
97	provision e instalacion de Codo de 100 mm x 45°, de PVC serie reforzada	Unidad	7	30.193	211.351
98	provision e instalacion de Ramal de 100 mm x 45°, de PVC serie reforzada	Unidad	3	31.811	95.433
99	provision e instalacion de Caja Sifonada 150 mm x 150 mm x 50 mm	Unidad	5	72.167	360.835
100	Registro Cloacal de 60x60cm con tapa de Hº	Unidad	2	370.294	740.588
101	Instalacion de Camara Septica	Unidad Medida Global	1	2.263.333	2.263.333
102	Instalación de Pozo absorbente	Unidad Medida Global	1	3.647.461	3.647.461
103	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
<b>Precio Total</b>					<b>2.667.189.829</b>

**Ing. Pablo Rodriguez**  
Representante Legal  
Corporación Lemdria S.A.  
RUC 80048624-2



**Ing. Alfredo Moreno Sosa**  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú

+595 521 201 548

info@fctunca.edu.py  
www.fctunca.edu.py

Sgt. Florentino Benítez e/ Padre Molas. (Ex Guardería Betel).  
Coronel Oviedo, Paraguay.



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad Social.  
**VISIÓN:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

El monto del presente contrato asciende a la suma de: (guaraníes, DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **Banco Familiar Cta. 21-2227077.**

## Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

## Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

## Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

Conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones en el apartado suministros requeridos - especificaciones técnicas.

## Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

Ing. Pablo Rodríguez  
Representante Legal  
Corporación Lemuria S.A.  
RUC 80048624-2



Ing. Alfredo Moreno Sosa  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad Social.  
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

## Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Ing. Pablo Rodríguez  
Representante Legal  
Corporación Demuria S.A.  
RUC 10048624-2



Ing. Alfredo Moreno Sosa  
Decano  
Facultad de Ciencias y Tecnologías  
Universidad Nacional del Caaguazú



**MISIÓN:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con valores éticos, ético y responsabilidad Social.  
**VISIÓN:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado por **ING. PABLO ADRIANO RODRÍGUEZ RODAS** (en nombre de la Contratante)

Firmado por **ING ALFREDO MORENO** (FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNCA)

Ing. Pablo Rodriguez  
 Representante Legal  
 Corporación Lemuria S.A.  
 RUC-80078624-2



Ing. Alfredo Moreno Sosa  
 Decano  
 Facultad de Ciencias y Tecnologías  
 Universidad Nacional de Caaguazú

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 1246 /2021.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva esquina Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A (CIVSA)**, con RUC N° 80025961-0, domiciliada en Avda. Defensores del Chaco N° 767 c/ Incas, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **ING. ISACIO VALLEJOS AQUINO**, con Cédula de Identidad N° 522.452, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLON DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, CHACO PARAGUAYO, DEL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (EMERGENCIA COVID 19) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**", con ID N° 398.249, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

El objeto del contrato es la **CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLON DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, CHACO PARAGUAYO, DEL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (EMERGENCIA COVID 19)**

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los aspectos generales del contrato;
- d) Los datos cargados en el SICP;
- e) La oferta del proveedor;
- f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° **398.249.**

Otras consideraciones presupuestarias: **No aplica.**

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LLAMADO M.O.P.C. N° 40/2021 "CONTRATACIÓN POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLON DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, CHACO PARAGUAYO, DEL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (EMERGENCIA COVID 19)"**, con ID N° 398.249, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 945/2021.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.**

**CONSTRUCTORA  
ISACIO VALLEJOS S.A.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
C.I.V.S.A.  
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción  
Tel.: 448896/448990/448992/448998 - E-mail: uoc@mopc.gov.py  
Asunción - Paraguay

Arnoldo Wiens Durksen  
Ministro  
MOPC.

HOSPITAL REGIONAL DE MARISCAL ESTIGARRIBIA.				CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
<b>1</b>	<b>Preliminares</b>				
1.1	Revisión de proyecto ejecutivo	gl	1,00	9.174.116	9.174.116
1.2	Aprobación de planos municipales	gl	1,00	3.058.039	3.058.039
1.3	Movilización y obrador	gl	1,00	32.965.658	32.965.658
1.4	Limpieza de terreno	m2	327,00	3.364	1.100.028
1.5	Desmote y destronque de árboles	un	5,00	917.412	4.587.060
1.6	Movimiento de suelo	m3	520,00	40.366	20.990.320
1.7	Gestión MADES	gl	1,00	6.727.685	6.727.685
<b>2</b>	<b>Obras civiles pabellones, bloque de médicos, lavandería y morgue</b>				
2.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	327,00	256.946	84.021.342
2.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	311,00	396.872	123.427.192
2.3	Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor	m2	400,00	302.379	120.951.600
2.4	Puerta de aluminio P1 tipo batiente de 0,95x2,15	un	10,00	2.424.528	24.245.280
2.5	Puerta de aluminio P3 tipo vaivén de 1,30x2,15	un	2,00	3.723.384	7.446.768
2.6	Puerta de aluminio P4 tipo batiente de 1,30x2,15	un	4,00	3.723.384	14.893.536
2.7	Puerta de aluminio P5 tipo batiente de 1,00x2,15	un	1,00	2.424.529	2.424.529
2.8	Puerta de aluminio P6 tipo batiente de 1,30x2,15	un	2,00	3.723.384	7.446.768
2.9	Ventana de cristal templado V1 de 8mm de 0,95x0,60	un	8,00	562.837	4.502.696
2.10	Ventana de cristal templado V2 de 8mm de 0,40x0,60	un	3,00	375.226	1.125.678
2.11	Paño fijo de cristal templado de 8mm VF 0,95x0,90	un	2,00	562.837	1.125.674
2.12	Piso porcelanato 60x60 masa única	m2	298,00	123.569	36.823.562
2.13	Vedación entre panel pared y panel techo para mejorar estanqueidad, con poliuretano	m	175,00	48.223	8.439.025
2.14	Zócalo sanitario	m	75,00	121.098	9.082.350
2.15	Empastado	m2	50,00	18.348	917.400
2.16	Cerco para generador	m2	13,00	201.831	2.623.803
	<b>Instalación Sanitaria</b>				
2.17	Instalación Sanitaria lavandería	un	1,00	14.678.586	14.678.586
2.18	Lavatorio de pasillo a pedal con instalación.	un	4,00	6.287.328	25.149.312
2.19	Mesada inox con doble bacha en enfermería, incluye instalación de agua corriente, desagüe, grifería y accesorios.	un	1,00	7.700.142	7.700.142
2.20	Equipamiento de Baños con ducha	un	3,00	8.617.645	25.852.935
2.21	Equipamiento de Baños sin ducha	m	1,00	3.653.958	3.653.958
2.22	Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termofusión PN 12,5 Ø 50 mm.	m	48,00	59.915	2.875.920
2.23	Tubería de Alimentación de Agua Cte. con Tuberías y Accesorios de Termofusión PN 12,5 Ø 32 mm.	m	48,00	45.183	2.168.784

**CONSTRUCTORA  
ISACIO VALLEJOS S.A.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Mberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción  
Tel.: 448896/448990/448992/448998 - E-mail: uoc@mopc.gov.py  
Asunción - Paraguay

**Arnoldo Wiens Durksen**  
Ministro  
MOPC.

2.24	Provisión y Colocación de Soportes Metálicos de Planchuelas y Tornillos con Tarugos.	un	80,00	67.277	5.382.160
2.25	Tubería PVC Desague Blanco Ø 100 mm. Bajo Tierra	m	23,00	66.808	1.536.584
2.26	Tubería PVC Liviano Ø 50 mm. de Ventilación	m	12,00	45.667	548.004
2.27	Tubería PVC Liviano Ø 40 mm. Bajo Tierra	m	18,00	42.976	773.568
2.28	Provisión y Colocación de Cámaras de Inspección de PVC Tipo Industrial Ø 300 mm., con Tapa de Inspección	Unid.	2,00	612.219	1.224.438
2.29	Cámara de Inspección 80 x 80 cmts. c/ Tapa de Hormigón	Unid.	1,00	1.362.524	1.362.524
2.30	Canaleta pluvial perimetral de hormigón	m	30,00	326.595	9.797.850
2.31	Tubería PVC Desagüe Blanco Ø 150 mm. Bajo Tierra	Metros	40,00	104.034	4.161.360
2.32	Mesada de trabajo en lavandería de 2,25x0,60	un	1,00	7.891.575	7.891.575
2.33	Mesada de trabajo en morgue de 1,90x0,60	un	1,00	10.265.910	10.265.910
	<b>Cartelería</b>				
2.34	DIMENSIONES 30X15 cm, carteles doble faz con orejitas para atornillar por pared	un	4,00	100.915	403.660
2.35	DIMENSIONES 20X13 cm, carteles una faz, lisos , con cinta doble faz, para pegar por pared.-	un	6,00	74.005	444.030
2.36	DIMENSION 60X100 cm, cartel base de acrilico cristal 2,4mm, con placa bicapa simil aluminio, texto grabado en laser, colocado adosado a pared.	un	1,00	1.370.001	1.370.001
2.37	DIMENSIÓN 40X20 cm, carteles una faz, lisos , con cinta doble faz, para pegar por pared.-	un	1,00	179.405	179.405
	<b>Equipamiento</b>				
2.38	Camas internacion articulada con 3 movimientos, base metálica y colchón 90x190 cm	un	8,00	7.064.070	56.512.560
2.39	Separador de boxes: Provisión y colocación de vidrio templado fijo de 8 mm incolor, con perfilera de aluminio color blanco ,estructura de tubo 50x50 y ploteado o polarizado el paño completo. Medidas 2,20x2,10	Unidad	7,00	3.564.657	24.952.599
2.40	Cortina dormitorios 1x1 m	Unidad	2,00	275.224	550.448
2.41	Provisión de portasueros telescópicos con ruedas: altura regulable 1,200mm/ 2,000mm. 4 portasueros en varilla lisa de 8mm, parante de caño Ø3/4" y Ø5/8". Terminación epoxi blanco sanitario	un	8,00	841.028	6.728.224
2.42	Mampara para boxes de baño con vidrios corredizos templados de 8 mm incolor, perfilera estándar color blanco.	un	2,00	2.610.143	5.220.286
2.43	Visicooler digital sin ploteado de 350 litros	un	1,00	4.649.442	4.649.442
2.44	Lavarropas acero inox de 25kg con motor alimentado por inersor inteligente, 7 puertos para inyección externa de productos quimicos de lavado, Centrifugado normal de 507/483 r.p.m.	un	1,00	88.686.483	88.686.483

CONSTRUCTORA  
ISACIO VALLEJOS S.A.  
C.I.V. S.A.

Arnoldo Wiens Durksen  
Ministro  
MOPC



2.45	Secarropas de 34kg Los controles avanzados de la computadora le permiten programar los ciclos de secado, con los tiempos de secado deseados, temperaturas y enfriamiento. • El ciclo automático evita el sobre-secado • Función anti ruido programable • La pantalla muestra el tiempo restante en ciclo • Apertura de puerta extra grande • Compartimiento extraíble de pelusa • Diseño de fácil acceso para autoservicio cómodo • Secado automático y función de tiempo seco	un	1,00	57.334.004	57.334.004
<b>3</b>	<b>Techo de ambulancia en morgue</b>				
3.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	42,00	256.946	10.791.732
3.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	42,00	396.872	16.668.624
<b>4</b>	<b>Garita de acceso</b>				
4.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	11,76	256.946	3.021.685
4.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	12,26	396.872	4.865.651
4.3	Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor	m2	26,25	302.379	7.937.449
4.4	Puerta de aluminio P1 de 0,95x2,15	un	1,00	2.424.529	2.424.529
4.5	Ventana de cristal templado VF2 de 8mm de 1,00x0,90	un	3,00	562.837	1.688.511
4.6	Provisión e instalación de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU	un	1,00	3.314.914	3.314.914
<b>5</b>	<b>Caseta de bombas y caseta de gases</b>				
5.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	33,32	256.946	8.561.441
5.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	21,07	396.872	8.362.093
5.3	Paredes con aislapanel de 7,5cm de espesor	m2	84,84	302.379	25.653.834
5.4	Puerta de aluminio P4 tipo batiente de 1,30x2,15	un	2,00	3.723.384	7.446.768
5.5	Puerta de aluminio P1 de 0,95x2,15	un	1,00	2.424.529	2.424.529
<b>6</b>	<b>Techo ambulancia en acceso pabellones</b>				
6.1	Platea de H°A° 15 cm, terminación alisado mecánico con endurecedor superficial	m2	91,31	256.946	23.461.739
6.2	Techo con paneles aislapanel espesor 7,5 cm, estructura de caño y pilares metálicos 100x100 mm.	m2	46,06	396.872	18.279.924
<b>7</b>	<b>Provisión e instalación de sistema de aire acondicionado y extracción central con filtrado y presión negativa</b>				
<b>7.1</b>	<b>Pabellones de internación (1 bloque)</b>				
7.1.1	Aire Acondicionado de 120.000 BTU (10 TR), tipo Rooftop.	un	1,00	36.451.822	36.451.822



7.1.2	Ductos para inyección(60x40cm) y extracción(40x40cm) con MPU	m	60,00	618.947	37.136.820
7.1.3	Rejillas en ductos de impulsión y extracción de 45x30cm	un	14,00	366.965	5.137.510
7.1.4	Ventilador de extracción de 4.100 m3/h y 50-60 mmCA	un	2,00	12.354.477	24.708.954
7.1.5	Caja para filtros (62x62x120cm) y filtros H13 (24x24x12 pulgadas).	un	1,00	18.348.233	18.348.233
7.1.6	Caja con damper para extracción	un	2,00	978.572	1.957.144
7.1.7	Conexiones de equipos	un	1,00	2.446.431	2.446.431
7.1.8	Variador de velocidad para extractor incluye sensores y automatización para extractor	un	1,00	6.605.364	6.605.364
7.1.9	Panel de control	un	1,00	15.290.194	15.290.194
7.1.10	Puesta en marcha para aire acondicionado y extracción	un	1,00	6.116.078	6.116.078
7.1.11	Extracción de baños con filtro F8 en la expulsión	un	1,00	3.058.039	3.058.039
7.1.12	Revestido de ductos exteriores con membrana líquida	m2	222,18	61.161	13.588.751
<b>8</b>	<b>Sistema de climatización en morgue con filtrado y presión negativa</b>				
8.1	Aire Acondicionado de 36.000 BTU, tipo Rooftop. Incluye: Provisión y montaje de ductos para distribución de aire. Provisión y montaje de rejillas para distribución de aire. Provisión y montaje de sistema de filtros de 3 etapas para extracción de aire. Provisión y montaje de ventilador forzador para generación de presión negativa. Provisión y montaje de tablero de protecciones.	un	1,00	67.980.202	67.980.202
<b>9</b>	<b>Gases medicinales</b>				
9.1	Mini consola de 2 gases con tomas 1 O2, 1 Vc, 1 S	un	8,00	978.572	7.828.576
9.2	Caño galvanizado para red subterránea	m	30,00	73.393	2.201.790
9.3	Panel de alarma de 2 gases	un	1,00	9.785.724	9.785.724
9.4	Caja de valvula de 2 gases	un	1,00	4.892.862	4.892.862
9.5	Red de distribución	m	180,00	110.089	19.816.020
9.6	Fluxometro de oxigeno	un	8,00	366.965	2.935.720
9.7	Humidificador	un	8,00	73.393	587.144
9.8	Frasco de vacio de 1200 cc	un	8,00	587.143	4.697.144
9.9	Regulador de vacio	un	8,00	954.108	7.632.864
9.10	Valvula de sectorizacion	un	6,00	428.125	2.568.750
9.11	Central de vacio: Bomba de vacio duplex de 2 Equipos 2 x 10 HP	un	1,00	122.321.552	122.321.552
9.12	Tanque criogenico de 2000 L	un	1,00	256.875.259	256.875.259
9.13	Manifold back up 5 + 5, manual	un	1,00	22.017.879	22.017.879
9.14	Cilindros de acero al carbono de 7,5 m3	un	3,00	2.446.431	7.339.293
<b>10</b>	<b>Instalación contra incendio</b>				
10.1	Panel de alarma de Incendio de 8 Zonas, 24 VDC. Con transformador, cargador de bateria, regulador de carga y auto apagado de carga.	un	1,00	8.317.866	8.317.866
10.2	Fuente de Alimentación Externa conmutada para detección de incendios. Cofre de chapa de 350 x 250 x 95 mm para baterias. Cargador de Bateria Incorporado.	un	1,00	636.072	636.072
10.3	Bateria de Gel 12v 7A	un	4,00	216.509	866.036

**CONSTRUCTORA**  
**ISACIO VALLEJOS S.A.**  
**C.I.V. S.A.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción  
Tel.: 448896/448990/448992/448998 - E-mail: uoc@mopc.gov.py  
Asunción - Paraguay

Arnoldo Meins Durksen  
Ministro  
MOPC



10.4	Alarma audio visual con estrobo 24VDC	un	3,00	519.867	1.559.601
10.5	Pulsador manual de alarma rearmable para sistema convencional de detección de incendios .	un	2,00	507.634	1.015.268
10.6	Detector de humo calor convencional, con elemento térmico	un	6,00	403.661	2.421.966
10.7	INSTALACIÓN, incluye Mano de Obra y Materiales: cableado de alimentación y ducteado externo con cable canal o conduit.	gl	1,00	23.546.899	23.546.899
10.8	Extintores PQS del tipo ABC de 4Kg	un	3,00	362.072	1.086.216
10.9	Extintores PQS del tipo ABC de 6Kg	un	1,00	385.313	385.313
10.10	Extintores del tipo Halogenado de 4Kg	un	2,00	1.529.019	3.058.038
10.11	Baliza de pared, o Canastillo metálico	un	2,00	103.606	207.212
10.12	Canastillo con Baliza	un	4,00	117.062	468.248
10.13	Cartel Indicador de Salida Autónomo. Iluminación a Led con batería.	un	2,00	214.063	428.126
10.14	Luz de Emergencia de Led	un	7,00	214.063	1.498.441
10.15	Boca de Incendio Siamesa, con Válvula de Retención Vertical de 3, y doble registro globo angular de 2 y 1/2 "	un	1,00	3.458.568	3.458.568
10.16	Boca de incendio equipada, compuesta de gaveta metálica de color rojo, con puerta metálica de abrir y visor de acrílico. Equipada con registro globo angular de 2 1/2 ", manguera de poliéster de 30 metros, terminales de acople y pico lanza neblinera de 1 1/2 x 1/2".	un	1,00	2.898.220	2.898.220
10.17	Manómetro de Glicerina para Boca de Incendio Equipada, Visor 2,5 pulgadas, de 0 a 16 bar	un	1,00	256.875	256.875
10.18	Provisión e Instalación de llave de Paso de 4", Tipo Mariposa.	un	1,00	1.472.751	1.472.751
10.19	Cañería de distribución con Acero al carbono de 3" pintado en Rojo ANSI SCH10 , extremos ranurados por laminado en frío, con uniones ranuradas rígidas UL FM. Incluye Accesorios (curvas, codos, tee, reducciones, etc). Incluye Soportes metálicos tipo Pillow o Clevis Hanger con varilla roscada y tarugo metálico soportado a losa de techo, o con ménsula metálica adosado a la pared en tramos donde lo requiera.	m	2,00	584.697	1.169.394
10.20	Cañería de distribución con Acero al carbono de 2 1/2" pintado en Rojo ANSI SCH10 , extremos ranurados por laminado en frío, con uniones ranuradas rígidas UL FM. Incluye Accesorios (curvas, codos, tee, reducciones, etc). Incluye Soportes metálicos tipo Pillow o Clevis Hanger con varilla roscada y tarugo metálico soportado a losa de techo, o con ménsula metálica adosado a la pared en tramos donde lo requiera.	m	9,00	409.288	3.683.592
10.21	Cañería de distribución de tubos de HDPE (Polietileno de Alta Densidad- PEAD). Se incluye en el costo por metro lineal accesorios unidos por termofusión o electrofusión, (codo, te, etc) y transición de PEAD bridada.	m	8,00	477.666	3.821.328
10.22	Bomba Principal de 25HP.	un	1,00	22.446.307	22.446.307
10.23	Bomba Jockey de 1 HP	un	1,00	2.437.470	2.437.470
10.24	Tanque Hidroneumático de 100 Litros	un	1,00	3.373.962	3.373.962

CONSTRUCTORA  
ISACIO VALLEJOS S.A.  
C.I.V. S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción  
Tel.: 448896/448990/448992/448998 - E-mail: uoc@mopc.gov.py  
Asunción - Paraguay

Arnoldo Durksen  
Ministro  
MOPC



10.25	Colector de Impulsión, Incluye Instalación con sus materiales Tubería de Interconexión, colector de Impulsión, Válvulas de Control mariposa Supervisada ULFM, Chack Valve ULFM, accesorios varios, Válvula de Alivio de circulación, manómetros de glicerina.	un	1,00	17.155.598	17.155.598
10.26	Tubería de Retorno de 2 1/2", para Prueba del Sistema de Bombeo, Incluye Válvula Mariposa Supervisada	un	1,00	2.691.074	2.691.074
10.27	Colector de Succión de 4". Incluye Válvula de Vástago Ascendente para bomba Principal, Válvula esférica de 2 Pulgadas para Bomba Jockey, Manovacuómetro para Succión y Conexión Excéntrica para Bomba Principal.	un	1,00	5.382.148	5.382.148
10.28	Tablero de automatización con Arranque estrella triángulo para ElectroBomba Principal Incluye materiales y Mano de Obra, Cableado con electroducto rígido, conexionado del Tablero a las Bombas principal y periférica y a los presóstatos, Incluye Presóstato diferencial y guarda motor y botón de encendido y Paro. Seleccionador de tres estado. Apagado - Manual - Automático	un	1,00	17.407.171	17.407.171
10.29	Tanque tipo copa de 30.000 litros. Incluye fundación	un	1,00	47.827.727	47.827.727
<b>11</b>	<b>Instalación eléctrica</b>				
11.1	Acometida en media tensión: Ampliación de hasta 100 metros de líneas aéreas de media tensión trifásica con cable aislado tipo protegido de 3x70mm <sup>2</sup> partiendo de la red existente de la ANDE con cruce de calle aéreo	m	20,00	668.438	13.368.760
11.2	Montaje de un puesto de distribución para 200KVA En Pórtico tipo ANDE: Puesta a tierra con jabalina y cable de cu. desnudo de 25mm. Colocación de un transformador de 200 KVA. Conexionado a la línea ANDE	un	1,00	28.623.243	28.623.243
11.3	Montaje de grupo generador de 250KVA	un	1,00	5.912.290	5.912.290
11.4	Provisión de transformador de 250KVA	un	1,00	34.708.129	34.708.129
11.5	Provisión de generador de 250KVA	un	1,00	189.843.048	189.843.048
11.6	Provisión e instalación de Tablero modular 800x600, con sus correspondientes disyuntores de distribución 3x400 A y protección de circuitos, (Tablero Principal - TP)	un.	1,00	6.180.076	6.180.076
11.7	Provisión e instalación de Tablero modular 1x1800x800x600, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero General Emergencia 3X 400 A - TGE)	un.	1,00	14.372.684	14.372.684
11.8	Provisión e Instalación de Tablero DIN para 48TM, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Seccional Normal Bloque 1 - TSE-B1)	un.	1,00	6.593.046	6.593.046
11.9	Provisión e instalación de Tablero DIN para 36TM, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Seccional Morgue y Lavandería)	un.	1,00	6.413.833	6.413.833
11.10	Provisión e instalación de Tablero Metal Ext 400x300 mm, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Bomba de Vacío)	un.	1,00	2.947.558	2.947.558

ISACIO VALLEJOS S.A.  
C.I.V. S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción  
Tel.: 448996/448990/448992/448998 - E-mail: uoc@mopc.gov.py  
Asunción - Paraguay

Arnoldo Wiens Durksen  
Ministro  
MOPC

11.11	Provisión e instalación de Tablero Metal Ext 500x400 mm, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Bomba de PCI)	un.	1,00	3.058.871	3.058.871
11.12	Provisión e instalación de Tablero Metal Ext 500x400 mm, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Aire Comprimido)	un.	1,00	3.033.269	3.033.269
11.13	Provisión e instalación de Tablero Metal Ext 400x300 mm, con sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Bomba Agua Consumo)	un.	1,00	2.921.956	2.921.956
11.14	Provisión e instalación de Tablero Emb Metal p/ 12TM con Barra de Neutro y sus correspondientes disyuntores de distribución y protección de circuitos, (Tablero Garita )	un.	1,00	2.885.223	2.885.223
11.15	Provisión y montaje de bandejas portacables de 200x50 mm para instalación Eléctrica - Fuerza	m	55,00	104.191	5.730.505
11.16	Provisión y montaje de bandejas portacables de 200x50 mm para Instalación de Señales Débiles	m	8,00	104.191	833.528
11.17	Provisión de materiales y Mano de Obra para la excavación con protección mecánica, lanzamiento de caños rígidos tipo 4P y construcción de registros eléctricos para conducción de alimentadores principales	m	27,00	212.321	5.732.667
11.18	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 3x2x(1x70) + 2x(1x70) + 1x50Tcu mm2, con sus correspondientes terminales, desde el Salida del Trafo hasta el Tablero Principal - TP	m	9,00	472.459	4.252.131
11.19	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 3x2x(1x70) + 2x(1x70) + 1x50Tcu mm2, con sus correspondientes terminales, desde el Salida del Tablero Principal hasta el Tablero De Transferencia Automática- TTA	m	4,00	472.459	1.889.836
11.20	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 3x2x(1x70) + 2x(1x70) + 1x50Tcu mm2, con sus correspondientes terminales, desde el Salida del Generador de 250 kVA hasta el Tablero De Transferencia Automática- TTA	m	6,00	472.459	2.834.754
11.21	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 3x2x(1x70) + 2x(1x70) + 1x50Tcu mm2, con sus correspondientes terminales, desde la Salida del Tablero De Transferencia Automática- TTA hasta el Tablero General Emergencia- TGE	m	18,00	472.459	8.504.262
11.22	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm2+4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Emergencia Bloque 1 - TSE-B1	m	31,00	49.900	1.546.900
11.23	Provisión de material y mano de obra p/ la instalación de cable NYY 4x25mm2+10T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia h/ el Tablero Seccional Morgue y Lavandería - TS-MOy LAV	m	41,00	155.893	6.391.613

11.24	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm <sup>2</sup> +4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Aire Acondicionado B1 - TS-AA-B1	m	42,00	119.148	5.004.216
11.25	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm <sup>2</sup> +4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General De Emergencia hasta el Tablero Seccional Aire Acondicionado Pabellón Médicos - TS-AA-PB	m	48,00	110.548	5.306.304
11.26	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x6mm <sup>2</sup> +4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General Emergencia hasta el Tablero Seccional Bomba de Vaco	m	42,00	56.577	2.376.234
11.27	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm <sup>2</sup> +4T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General Emergencia hasta el Tablero Seccional Bomba de Aire Comprimido	m	48,00	88.865	4.265.520
11.28	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm <sup>2</sup> +6T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General Emergencia hasta el Tablero Seccional Bomba PCI	m	60,00	81.161	4.869.660
11.29	Provisión de material y mano de obra para la instalación de cable NYY 4x10mm <sup>2</sup> +6T, con sus correspondientes terminales, desde el Tablero General Normal hasta el Tablero Seccional Bomba Consumo	m	66,00	78.361	5.171.826
11.30	BOCA ILUMINACIÓN	un	27,00	102.750	2.774.250
11.31	MONTAJE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	un	27,00	25.688	693.576
11.32	BOCA DE TOMA COMÚN	un	2,00	119.875	239.750
11.33	BOCA DE TOMA CORRIENTE CON TIERRA	un	19,00	154.125	2.928.375
11.34	BOCA DE TOMA ESPECIAL	un	26,00	244.031	6.344.806
11.35	BOCA DE TOMA COMÚN DOBLE	un	3,00	154.125	462.375
11.36	PUESTO DE TRABAJO (1 TOMA CORRIENTE COMÚN+1 TOMA CON TIERRA + DATOS(SÓLO DUCTOS)+TELEFÓNICA (SÓLO DUCTOS))	un	2,00	154.125	308.250
11.37	BOCA DE EXTRACTOR	un	1,00	101.038	101.038
11.38	ALIMENTACIÓN TERMOCALEFON	un	2,00	342.500	685.000
11.39	ALIMENTACIÓN TERMOCALEFON ( 3x4 mm <sup>2</sup> ) DESDE TGE ( 1 Unidad )	m	45,00	18.985	854.325
11.40	ALIMENTACIÓN A.A. TRIFÁSICO 36.000 BTU ( 4x4+4Tcu mm <sup>2</sup> ) DESDE TGE ( 1 Unidad )	m	23,00	25.842	594.366
11.41	ALIMENTACIÓN A.A. TRIFÁSICO 36.000 BTU	un	1,00	599.376	599.376
11.42	ALIMENTACIÓN A.A. MONOFÁSICO 12.000 BTU	un	1,00	325.375	325.375
11.43	ALIMENTACIÓN TOMA CORRIENTE TRIFÁSICA 3x 32A ( LAVARROPAS Y SECARROPAS )	un	2,00	667.876	1.335.752
11.44	Panel Led de adosar de 60x60 de 48W	un	27,00	248.313	6.704.451
11.45	Alumbrado público LED IP 65 de 90W, con soporte de caño galvanizado de 2"	un	6,00	1.209.008	7.254.048

**CONSTRUCTORA  
ISACIO VALLEJOS S.A.  
C.I.V. S.A.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción  
Tel.: 448896/448990/448992/448998 - E-mail: uoc@mopc.gov.py  
Asunción - Paraguay

Arnoldo Wrens Durksen  
Ministro  
MOPC

11.46	Provisión y montaje de sistema de puesta a tierra de fuerza, señales débiles y equipotencialidad; incluye excavación y protección mecánica	un	1,00	5.327.104	5.327.104
11.47	Entrada para señales débiles desde vereda hasta caja principal de distribución SD ubicado en Nivel Planta baja con PVC 4p 2"	ml	30,00	46.788	1.403.640
11.48	Provisión de material y mano de obra para la instalación de Caja Ext Metal con Puerta 500x400x200mm para Tablero Principal de Señales Débiles	un.	1,00	530.264	530.264
11.49	Provisión de material y mano de obra para la instalación de Caja Ext Metal con Puerta 300x300x150mm para Tableros seccional de Señales Débiles ubicados en cada bloque	un	2,00	322.317	644.634
<b>12</b>	<b>Trabajos de culminación</b>				
12.1	Limpieza final de obra	gl	1,00	3.363.843	3.363.843
<b>TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)</b>					<b>2.365.408.430.</b>

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta, deberá ser comunicada por nota, vía Mesa de Entrada Única de la institución.

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

#### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones, conforme a las condiciones estipuladas y en el lugar indicado en la identificación del llamado.

#### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Unidad Infraestructura Pública.**

#### 10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales establecidas en el pliego de bases y condiciones.

#### 11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: **CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLON DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, CHACO PARAGUAYO, DEL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (EMERGENCIA COVID 19).**

#### 12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales: **No aplica.**

#### 13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía será devuelta al CONTRATISTA a los 30 (treinta) días, después de realizada la recepción definitiva y satisfactoria de la obra ejecutada conforme a las cláusulas del contrato.

En caso de incumplimiento contractual del CONTRATISTA, el importe de la garantía será pagado a favor del CONTRATANTE, a su requerimiento y sin necesidad de ningún trámite o acción judicial.

El CONTRATIST se obliga a mantener actualizada la garantía de cumplimiento de contrato hasta 30 (treinta) días posteriores a la entrega definitiva de la obra.

#### 14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

#### 15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

#### 16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

#### 17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.


#### 18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Mayo del año 2021.

  
ING. ISACIO VALLEJOS AQUINO.  
POR EL CONTRATISTA.

CONSTRUCTORA  
ISACIO VALLEJOS S.A.  
C.I.V. S.A.

  
S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN.  
POR EL CONTRATANTE.